

RESOLUCION de 30 de enero de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en expediente n.º 2742/2000.

Expediente n.º: 2742/2000.

Actor: Moreno Fernández, Cristina Susana.

Demandado: Angel Frías Domínguez.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia, Casa Cultura-Biblioteca, Calle Trujillo s/n.

Día: 9 de marzo de 2001. Hora: 9.30.

Mérida, a 30 de enero de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en expediente n.º 218/2001.

Expediente n.º: 218/2001.

Actor: Cortés Solís, J. Antonio.

Demandado: Diseño y Decoraciones Extremeñas, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres.

Día: 1 de marzo de 2001. Hora: 9.00.

Mérida, a 1 de febrero de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Químicas Moreno Cáceres, S.L.

No habiendo sido posible notificar a QUIMICAS MORENO CACERES, S.L., con último domicilio conocido en la Ctra. de Malpartida, km. 7, Polígono Industrial Las Arenas, de Malpartida de Cáceres, la Incoación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 274/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción de los artículos 23.e) y 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con-

cediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 6 de febrero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Toros de Extremadura, C.B.

No habiendo sido posible notificar a TOROS DE EXTREMADURA, C.B., con último domicilio conocido en la Plaza Mayor n.º 33 de Trujillo (Cáceres), la Incoación y el Pliego de Cargos del expediente sancio-

nador n.º 348/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 15.a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 6 de febrero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Acondicionamiento de los sistemas de riego en la finca El Verdugal en el término municipal de Tejeda del Tiétar. Expte.: 05.01.1200».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.01.1200.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de los sistemas de riego en la finca El Verdugal en el término municipal de Tejeda del Tiétar.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Costes y Costas.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 30.969.508 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 24 de marzo de 2000.
- b) Contratista: TECNIRIEGOS S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 30.969.508 ptas.

Mérida, 24 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Caminos de la mimbre en Mesas de Ibor. Expte.: 03.03.1131».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 03.03.1131.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Caminos de la mimbre en Mesas de Ibor.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 127 de 02-11-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.